

# EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

## A SAN LUIS GONZAGA.

LEÓN PAPA XIII.

A todos los fieles que lean las presentes letras salud y Bendición Apostólica.

Feliz oportunidad, es en verdad, el que se celebren con piedad singular y solemnes fiestas en honor de San Luis Gonzaga el 21 de Junio de este año en que corre el tercer centenario de su beatísima muerte. Con motivo de este feliz acontecimiento se nos ha referido cómo el ánimo de los jóvenes cristianos háse inflamado en admirable y fecundo amor á la religión, pareciéndoles ocasión muy favorable para dar testimonio en muchas maneras de su afecto y veneración hacia el Patrón celeste de la juventud. Y esto acontece, no sólo en aquellos lugares, en los cuales nació Luis para la tierra y el cielo, sino también, y con gran amplitud, donde quiera que ha llegado su nombre y se ha extendido la fama de su santidad. Nos, acostumbrado ya desde Nuestra tierna edad á honrar con afectuosísima piedad al Angélico Joven, teniendo noticia de estas cosas, hemos sentido dulcísima alegría. Confiamos también en que con ayuda de Dios, estas fiestas solemnes no resulten sin fruto para los cristianos, especialmente los jóvenes, que rindiendo honor á su Patrón tutelar, fácilmente conseguirán fijar su atención en las preclaras virtudes de que dió en vida á todos espléndido ejemplo. Y contemplando y admirando estas virtudes, es de esperar que con la divina gracia anhelen conformar con ellas su mente y su corazón, y procuran perfeccionarse imitándolas. Y en verdad, á los jóvenes católicos no puede proponerse un ejemplar más excelente ni más adornado de esas virtudes, cuyos méritos tanto se desea que ostente la juventud.

Pues en la virtud y en las costumbres de Luis pueden los jóvenes encontrar muchísimos documentos en los que aprendan con cuánto cuidado y vigilancia haya de conservarse la integridad y la inocencia de vida, con cuánta constancia deba mortificarse el cuerpo para aplacar los ardores de las pasiones, cómo se deban despreciar las riquezas y no hacer caso de los honores, con qué propósitos y con cuánta diligencia deba atenderse á los estudios y cumplir con las demás ocupaciones y con los oficios propios de la edad, y lo que especialmente en estos tiempos es de suma importancia, con la fidelidad y filial amor que se deba prestar adhesión á la Iglesia y á la Sede Apostólica. Porque el Angélico Joven, ya viviese entre los muros domésticos ó morase en noble palacio en la real corte de España, ó atendiese á cultivar el ánimo en la Santidad, cuando renunciando el principado entró en la Compañía de Jesús en la que, como había tanto deseado, se complacía en que se le cerraran las puertas para las dignidades y en que tuviese que emplearse todo entero exclusivamente á la salud de los prójimos, viéndose en todos los actos de su vida sobreponerse fácilmente á todos los demás de tal suerte que dejó preclaros argumentos de su santidad.

Por lo cual, los que presiden con sabio consejo la educación y enseñanza de la juventud cristiana suelen proponer á Luis como nobilísimo modelo que imitar, conformándose así con la muerte de nuestro predecesor Benedicto XIII, el cual designó á San Luis patrono principal de la juventud que

se consagra á los estudios. Y á este respecto, son dignas de alabanza aquellas sociedades de jóvenes católicos que, no sólo en las ciudades italianas, sino también en otras, se han constituido al fin de que se celebre la tal solemnidad de San Luis con singulares actos de religión. Nos sabemos cuanto cuidado ponen por aprestar los honores que han de hacerse al angélico Joven en todo el mundo católico y cuanto estudian porque resulten laudables por la piedad y por el número las devotas peregrinaciones que han de hacerse, ó al suelo patrio de Luis, ó á esta Ciudad Santa, que conserva y venera sus castos despojos. También á los niños y niñas se les ha ofrecido, según nuestras noticias, el modo de atestiguar á Luis las primicias de su amor y piedad, puesto que se han difundido con profusión páginas ennoblecidas por nombres augustos, en las cuales se han inscrito ellos y sus padres y amigos.

Este singular fervor en obra tan preciosa, y estos santos propósitos y votos tendrán éxito feliz, como Nos esperamos del divino favor. En el entretanto, y habiéndonos pedido que para mayor fruto de las almas enriqueciéramos esta solemnidad con los celestiales tesoros de la Iglesia, Nos hemos acordado acceder benignamente á estas instancias. Por tanto, por la misericordia de Dios Omnipotente y con la autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, concedemos misericordiosamente en el Señor «indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados» á todos y á cada uno de los cristianos de uno y otro sexo que debidamente confesados y comulgados visitaren devotamente cualquiera iglesia ú oratorio público en que se celebre la fiesta de San Luis, y elevaren oraciones á Dios por la concordia de los Príncipes cristianos, por la extirpación de las herejías, por la conversión de los pecadores y por la exaltación de la Iglesia, siempre que durante el Triduo ó en la Novena, al menos cinco veces, que han de celebrarse como preparación á la solemne fiesta de San Luis, en los días que destine el respectivo ordinario de la localidad, ó en uno de los predichos días, á elección de cada uno cumplan con lo preceptuado.

Á los fieles que al menos con el corazón contrito tomen parte en las peregrinaciones á los mencionados lugares y también á los portentos, según su capacidad, y á sus padres que han inscrito sus nombres para merecer la protección de San Luis, que asistan, como arriba queda dicho, al Triduo ó Novena, concedemos en la forma acostumbrada de la Iglesia siete años y otros tantas cuarentenas de penitencias, que les hayan sido impuestas ú otras de cualquier otro modo debidas.

Todas estas indulgencias y perdón de penitencias, concedemos que puedan también aplicarse por modo de sufragios por las almas del Purgatorio. Las concesiones que hacemos sólo podrán valer para este año.

Queremos además, que á los originales y copias tomadas de las presentes letras suscritas por mano de notario público y provistas del sello la persona eclesiástica constituida en autoridad se las dé la misma fe que se tendría á las presentes si fueren exhibidas ó presentadas.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 1.º de Enero de 1891, décimo tercero de Nuestro Pontificado.

M. CARDENAL LEDOCHOVSKI.

## LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS

Y LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL.

La reunión celebrada en Medina del Campo, y de que dimos oportuna cuenta á nuestros lectores en nuestra *Sección Nacional*, es indudable que ha de tener resonancia en otras muchas localidades, pues que las cuestiones que en aquella se debatieron importan mucho á la agricultura, ramo tan importante de la riqueza pública, y hoy en estado poco floreciente.

La creación de Bancos agrícolas fué uno de los temas que se debatieron en la reunión de Medina del Campo.

Es indudable que tales Bancos serían un gran elemento de prosperidad para el agricultor, hoy víctima de la usura. Mas para que tales empresas se desarrollen con holgura, se hace indispensable que concluya el privilegio en mal hora concedido al Banco Hipotecario, cuyos beneficios para el que acude en demanda de auxilios han sido hasta ahora completamente nulos.

En cuanto al gravamen sobre las utilidades, impuesto por el Estado á los Bancos agrícolas, no puede ser obstáculo á su creación, por cuanto pesando el tributo sólo sobre las autoridades, esto no estorba el que su capital pueda aplicarse á las necesidades del agricultor, en razón á que sobre éste no gravita el impuesto.

Otro de los puntos que fueron tratados en la referida reunión fué el de rebajar la contribución territorial, á fin de que no sea, como lo es hoy en muchos casos, causa de ruina, convirtiendo el tributo en confiscación, pues no otro calificativo merece la adjudicación al Estado de millares de fincas por no pagar el impuesto sus propietarios.

Cierto que es excesiva la cantidad que se consigna en presupuesto por la contribución territorial 166 3/4 de millones de pesetas, que representa un 20 por 100 del total ingreso, cifra considerable que no aparece en el presupuesto de nación alguna, pues si bien en todas las contribuciones directas revisten gran importancia, no es por sus rendimientos, sino por su naturaleza é índole; hay además que tener en cuenta que á la cifra apuntada hay que agregar los recargos, que se elevan á unos 28 millones.

La riqueza imponible es, según la estadística conocida, de 836 millones; en Francia es de 4.000 millones, y el cupo de contribución es de 170 millones de francos.

Es indudable que existe gran parte de riqueza oculta ó que no tributa; pero conviene no olvidar que hay muchas zonas incultas y gran cantidad de tierras abandonadas por dificultades y los crecidos gastos que ofrece su cultivo.

Según evaluación, alzadas y practicadas por la dirección de Contribuciones, la riqueza imponible puede ser apreciada en 1,372 y medio millones, resultando de aquí, que la ocultación es de 536 1/4 millones.

Aun cuando estos datos fueran exactos, que lo dudamos, no por ello dejará de aparecer un gravamen exagerado y ruinoso para el contribuyente de buena fe, y para las localidades que tienen declarada la verdad en sus amillaramientos.

Que la propiedad territorial no puede soportar la contribución que se le impone, es evidente, y que las Cámaras Agrícolas piden con justicia, la rebaja en las cuotas, es también notorio; pero nosotros dudamos que tales clamores se atiendan, en vista de lo ma-

nifestado por el actual ministro de Hacienda en el Congreso de los diputados, en 1880, y consignado en un folleto que se publicó en 1882, y que tenemos á la vista.

«Desde ahora lo digo: no puede admitir ningún voto particular, ninguna enmienda que disminuya el presupuesto de ingresos. Y digo más, enmienda hay que pide la disminución de los ingresos proponiendo al mismo tiempo otros recursos. Pero yo declaro seriamente, deliberadamente, después de haberlo pensado bien, que si, en efecto, del gravamen impuesto á los haberes del personal de las clases activas, civiles y militares, pudiese ser compensado con una disminución en los gastos del material, yo aceptaría la disminución en los gastos del material, sin aceptar la rebaja en los descuentos del personal, y que si se me prueba que la disminución de la contribución territorial puede ser compensada, con un aumento en los consumos, de esta ó de la otra manera, aceptará el aumento en los consumos y no la disminución en el tipo de la territorial.»

Esto decía el Sr. Cos Gayón, en vista del estado en que se encontraba el Tesoro en 1880, el crecido déficit de los presupuestos, y vista la necesidad de acudir al crédito en demanda de recursos; y como ahora, desgraciadamente, sucede lo propio, de aquí el que creamos que siga sosteniendo el señor ministro de Hacienda las mismas ideas y el mismo criterio que hace diez años, y en ello nos fundamos para temer que no sufra rebaja el tipo de la contribución territorial sean desatendidas las quejas de las Cámaras Agrícolas.

No tardaremos en salir de dudas, pues es de suponer que las futuras Cortes se ocupen en primer término de las cuestiones económicas y financieras, y se conozca el sistema y los proyectos que para resolver el problema de Hacienda tiene en estudio el actual Gobierno.

## DE LO QUE SE ESPANTAN LOS FRANCÉSES.

Los telegramas recibidos en Palma nos dan cuenta de los escándalos que durante algunas noches han tenido lugar en el teatro de la Comedia de París con motivo de la representación del último drama de Victoriano Sardau titulado *Thermidor*.

¿Serán esos escándalos porque el público escandalizado de las inmoralidades de aquel teatro protesta contra tal tendencia? ¡Cál! El público francés que concurre á la *Comedia* no piensa en moral.

Los escándalos se han originado porque el drama resulta un ataque á la Revolución Francesa.

¡Oh! ¿Cómo permitir ese público degradado el que se ataque aquella época de crímenes? ¿Cómo olvidar aquellos tiempos de la diosa Razón?

¡El público se escandaliza porque se ataca (según dicen, pues ni siquiera sabemos el argumento) á la revolución Francesa.

El alboroto fué mayúsculo: gritos de fuera la canalla! y ¡viva la Revolución!, silbidos y groseros denuestos é imprecaciones. Hay pendientes varios desafíos. La policía tuvo que intervenir logrando con dificultad disolver los grupos y proteger la salida de los actores.

El diputado Clemenceau propónese interpelar al gobierno exigiendo sea prohibida la representación de dicha obra, por antipatriótica.



## SECCIÓN NACIONAL

Juerga provechosa.

Continúa el motín de las cigarreras.

En vano el Gobernador, con buenas razones ha tratado de persuadir á las obreras de la fábrica de tabacos, haciéndoles en nombre del gobierno ofrecimientos que podrían contribuir á la mejoría de su suerte, ellas han persistido en su actitud revoltosa; imposibilitando el trabajo á las compañeras que penetraban en el edificio de la Exposición, habilitando interinamente para confección de cigarros. Es ocioso decir que esa actitud alborotada de las obreras, la explotan y alientan los revolucionarios, lo cual da derecho á presumir que hay juerga para toda la semana, que no es mal aperitivo en vísperas de unas elecciones por sufragio universal.

La junta de la Compañía Arrendataria se reunió para tratar de la cuestión del local para la fabricación de cigarros.

Parece que en la reunión se indicó algo acerca de la conveniencia ó necesidad, por falta de local adecuado, de trasladar la fábrica á alguna población próxima á Madrid.

Como esto habría de producir seguramente grandes inconvenientes, parece que la fábrica se instalará en el Palacio que fué de los Duques de Osuna.

Amigos que salen.

Después de los republicanos, los toreros.

El matador Mazzantini proyecta ir á Rota á... dar una conferencia política, recomendando la candidatura de Peral; promete matar dos toros gratis y repartir la carne entre los electores.

¡Pobre inventor! verse en el caso de ser candidato de lidia.

Estará famoso entrando en el Congreso á la querencia del capote del diestro.

Aburrido con estos amigos que le salen debe encontrarse el ex-marino Sr. Peral.

¡Oh, sinceridad!

En todos los periódicos de oposición se leen sueltos como el que á continuación reproducimos:

«Siguen las quejas de todos los que se presentan candidatos de oposición en los diversos distritos de provincias respecto á los incalificables atropellos é indignas maniobras de los gobernadores y demás gente oficial, sin que ni las reclamaciones directas dirigidas al Sr. Silvela, ni las que á diario estampa la prensa en sus columnas, sean suficientes para que el ministro de la Gobernación evite tan escandaloso estado de cosas.

«Teníamos al Sr. Silvela por hombre habilísimo capaz de ganar unas elecciones sin recurrir ni consentir que por los funcionarios á sus órdenes se recurriera á medios de extrema arbitrariedad, y vemos que el Sr. Silvela no es otra cosa en el manejo electoral que un pseudo Sagasta ó un Romero Robledo aumentado, no corregido.»

Fin de siècle.

Recomiendan á un traidor.

El diario zorrillista *El País* propone que en los distritos en donde no haya candidatos zorrillistas se vote al sargento José Sanchez, quien estando de guardia en las prisiones militares de San Francisco, dió libertad á los sublevados en Madrid, marchándose luego á París y entregando las llaves de la prisión al Sr. Ruiz Zorrilla, quien las conserva como un recuerdo.

## CRÓNICA EXTRANJERA

SUMARIO.—¿Hay quien envidie la suerte de los Príncipes?, desgracia que pesa sobre los herederos de la corona; notas de un periódico.—Hambre y miseria en Londres; espectáculo tristísimo; la lógica de los huelguistas.—Contra el pensamiento militar del ministro belga.

Dice *L'Evenement*:

«Es curioso estudiar la fatalidad que desde hace un siglo y medio, pesa sobre los herederos directos de las coronas de Europa. Esta particularidad es sobre todo asombrosa para los príncipes franceses.»

«El hijo de Luis XIV, muere en circunstancias misteriosas, y también su hijo el duque de Borgoña. — El delfín, hijo de Luis XV, muere joven. — El hijo de Luis XVI muere niño en el Temple. — El hijo de Carlos X, el duque de Berri, es asesinado por Louvel. — El hijo de Napoleón I, muere á los veinte años en el destierro. — El hijo de Luis-Felipe, el duque de Orleans, sucumbe en terrible catástrofe. — El hijo de Napoleón III muere oscuramente, en la extremidad de Africa, herido por la agazaña de un zulú.»

«En el extranjero, vemos al hijo mayor de Alejandro II de Rusia, morir prematuramente en Niza, á la edad de 22 años. — El heredero de la corona de Austria, el archiduque Rodolfo, muere de una manera desconocida aún. — El rey de los Países Bajos ve morir sucesivamente sus dos hijos varones. — Por último Leopoldo II, después de haber perdido el suyo, asiste aún á la fulminante muerte de su sobrino el príncipe Balduino.»

«¿No pueden considerarse también como muerte anticipada, los tres dolorosos meses que Federico III pasó sobre el trono de Alemania?»

«¿Y aún habrá quien sea tan ciego que envidie la suerte de los príncipes?»

Mientras M. Parnell, O'Brien, Dillon y Mac Carthy, se disputan en ruidosa algarrada la supremacía del partido irlandés, la miseria invade lastimosamente aquellas verdes campiñas de Irlanda, y el hambre con toda su escueta desnudez tiende sus fatídicas alas sobre el desgraciado país.

Ha llegado hasta tal punto la miseria general, que lord Retland, virey de Irlanda y M. Balfour, se han visto obligados á explorar de la caridad pública los socorros necesarios para alimentar á la avalancha de pobres que no tienen más medios de subsistencia que el óbolo que la caridad deposita en sus manos. Al efecto, se han instalado listas de subscripción en las columnas de los periódicos ingleses, cuya suma total ha llegado á alcanzar estos días una cifra fabulosa.

La caridad británica que tan espléndida se manifiesta para con Irlanda en esta ocasión, debe también de remediar la horrible miseria que se deja sentir en la capital de la Gran Bretaña.

Si es tan solo cierto la décima parte de lo que cuentan algunas cartas de Londres, ciertos barrios de aquella populosa ciudad ofrecen hoy espectáculos más espantables que todos los círculos reunidos del Infierno del Dante. Familias enteras están pereciendo de hambre y de frío, no tienen ni fuerzas ni valor para ir á mendigar, y por miles se cuentan los desgraciados que enferman á causa de la espantosa miseria, muriendo no pocos de ellos.

Los socialistas ingleses con su lógica sectaria, se lamentan y ponen el grito en el cielo por ver cómo quedan abandonados los pobres de Londres. ¿Acaso no obrarían mejor y darían más valor y realce á sus protestas distribuyendo ellos entre estos pobres el dinero, el río de oro, que están enviando á los huelguistas de Escocia?

Por más interés que les despierte la causa de los obreros de los caminos de hierro, debiera despertarles muchísimo más todavía la de las gentes que, pobres y abandonadas, mueren de hambre, víctimas de la penuria y escasez.

Los huelguistas no cesan de recibir dinero de todas partes, mientras los desgraciados londonenses no tienen ni un trozo de pan que llevarse á la boca.

Hay en la actualidad tal obcecación, tal espíritu y tal monarquía social en la soberbia Albión, que llegan á olvidarse allí todas las miserias que no sean consecuentes ó procedentes de alguna huelga.

*L'Esloile belga*, publica un suplemento de cuatro páginas consagrado á la cuestión militar y defensa nacional y compuesto casi exclusivamente, de una serie de interviews de oficiales superiores retirados.

Tal suplemento que resulta un violento requisitorio, contra el actual ministerio al que se acusa de traición é incapacidad, ha impresionado hondamente la opinión pública.

## DESPUES DE LAS NIEVES

MÁS DESGRACIAS.

Toda la parte baja de Bruselas está completamente inundada, por la crecida brusca del Senne que la atraviesa. En el barrio de Laccker solo puede circularse en carreta; los habitantes han tenido que subirse á los

pisos precipitadamente para no perecer ahogados.

En Schaerbeeck, el agua rebasa los puentes; el pueblo de Andereneeck está enteramente sepultado debajo las aguas. En la fundición Molinet, estallaron las máquinas al ser invadidas por las aguas, resultando heridos muchísimos obreros.

El gobierno ha organizado el salvamento por medio de barcas que traen víveres y circulan en todas direcciones pues en extensas zonas la masa de agua no baja de 1 metro 50.

Las pérdidas determinadas por tan rápido deshielo, son incalculables.

A consecuencia de la inundación, el servicio de tranvías se halla interrumpido. En algunas calles de los barrios de Anderlecht y Lacken circula una corriente de agua de cerca 2 metros de altura sobre el nivel del suelo.

Los habitantes de los pisos bajos se han refugiado en los superiores. Algunos botes están encargados de proporcionar víveres á los inundados.

Las noticias que se reciben de otros puntos de Bélgica son desconsoladoras. Las pérdidas se elevan á muchos millones de francos.

La ciudad de Amberes se halla casi inundada, habiendo tenido que suspender sus trabajos gran número de fábricas.

En el Escout han perecido ahogadas muchas personas.

En Charleroy, Haeren y la Louviere seguía ayer aumentando la inundación. En Bruselas se había iniciado el descenso.

En Floresta una avalancha de nieve ha ocasionado el derrumbamiento de once casas, resultando siete personas muertas y heridas otras muchas.

## NOTICIAS VARIAS

— Los periódicos oficiales publican el estado de cédulas personales expedidas en Madrid durante el primer semestre del actual año económico, ó sea desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1890.

Resultado de la relación, que el número de cédulas personales expedidas en Madrid asciende á 226,307; de ellas 418 de primera clase, cuyo valor para el tesoro importa en junto 461,677 pesetas, sin contar el 50 por 100 de recargo recaudado para el ayuntamiento.

— Los marqueses de Comillas, que han emprendido un viaje á Tánger tienen el propósito de construir una iglesia en el barrio español que allí se está formando.

— En Melilla han sido puestos en libertad los soldados detenidos á consecuencia de haberse lanzado contra ellos la acusación de haber asesinado á un moro.

Se ha patentizado que la muerte fué causada por otro moro á quien la víctima ganó cierta cantidad en el juego.

— Refiere el *Diario del Comercio* de Barcelona que en una casa del Ensanche fué encontrada una mujer, al parecer loca, á la que su marido trataba bárbaramente teniéndola en la cama á dieta forzosa y tan fuertemente atada de pies y manos, que todas las partes del cuerpo de aquella infeliz en donde apretaban las ligaduras eran una llaga viva. Los médicos de la Alcaldía opinan que realmente la pobre mujer está demente, pero que el marido debe estar loco rematado; de otro modo no se comprende el repugnante y salvaje trato de que la hace víctima. Esta ha sido convenientemente auxiliada y los tribunales entienden en el asunto.

— Dos sujetos estaban, en Barcelona, por la tarde alborotando la calle de Peracamps á los estrepitosos acordes de un piano de manubrio. Acercóseles un guardia municipal y les mandó que fuesen con la música á otra parte, pero ellos lejos de obedecer, prosiguieron dale que le das tocando más furiosamente, de modo que el guardia se vió obligado quitarles el manubrio. En la calle de Monserrat, saliéron al encuentro otro municipal que fué también maltratado por ellos, en términos que costó indecibles trabajos el poder llevar á tan obstinados pianistas á los calabozos del Juzgado, donde podrán tocar himnos á la perdida libertad.

— En Añover de Tajo (Toledo) ocurrió un suceso desgraciado, que causó gran consternación. El padre y la madre de cuatro criaturas, al regresar á la cueva en que vivían y en la que habían dejado á sus hijos, encontraron la cueva ardiendo. De las cuatro criaturas una sola fué sacada con pocas esperanzas de vida; las otras tres estaban carbonizadas.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—San Cecilio, obispo y martir.

San Ignacio, obispo y martir, el tercero que rigió la iglesia de Antioquía después de san Pedro, apóstol.

La bienaventurada Veridiana, virgen, del Ordea de Valle-Umbrosa, en el Castillo Florentino de Toscana.

CULTOS.—Mañana domingo.—En las Teresas concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y á las diez misa mayor con música, en la que predicará D. Miguel Maura. Al anochecer Rosario, Triduo, *Te Deum* y la reserva.

En la Catedral, en la misa mayor, predicará el sermón de Sexagésima el P. Honorato de Val.

En San Francisco habrá fiesta á San Sebastián: á las diez y media misa mayor y sermón por D. Francisco Coll.

En la Merced, á las siete y media, comunión general para los Esclavos del Santísimo; á las diez misa solemne con exposición y procesión por el interior de la iglesia.

En el Socorro, á las siete y media, comunión general para los Asociados al Corazón de Jesús; después empezará el ejercicio de los Siete Domingos de S. José.

En Santa Catalina de Sena, á las siete y media, misa de comunión general para los Tercerios de Santo Domingo. Por la tarde, á las cuatro, Rosario, ejercicio y plática, por D. Antonio M.ª Massanet.

En San Nicolás, á las siete y media, durante una misa, empezará el ejercicio de los Siete Domingos de S. José. Al anochecer el ejercicio del Corazón de María, con exposición.

En San Cayetano, á las ocho de la mañana se dará principio al ejercicio de los Siete Domingos de S. José.

En Montesión, con motivo de los ejercicios, á las diez, misa y meditación. Por la tarde, á las seis y media, plática, rosario y meditación.

En San Antonio de Viana, se celebrará una misa rezada para todos los cofrades y benefactores del Sauto Abad.

El ejercicio del Corazón de Jesús se hará por la tarde y con exposición en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepción, Santa Magdalena y Piedad, y en Santa Eulalia, al anochecer.

En San Juan, al anochecer, después del rosario, empezará un Triduo á S. Blas, con sermón por D. José Palou.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral á la Virgen de la Asunción.

Lunes.—En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Purificación de Nuestra Señora: exposición á las seis y media, y luego el trecenario á su Titular; las diez misa mayor con sermón por D. Víctor Valenzuela; á las doce, durante una misa, se repetirá el trecenario. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer trecenario y la reserva.

En la Catedral se celebrará la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, con misa solemne y sermón por D. Bernardo Matas. —Se gana indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En la Merced se celebrará la misma fiesta: á las diez misa mayor con sermón por D. Sebastián Font.

En Santa Catalina de Sena, á las ocho se hará la bendición de las velas, y luego se dirá el oficio conventual; á las diez misa mayor y sermón por D. Jorge Font. Por la tarde, á las cuatro, Rosario con música y exposición.

En San Juan habrá fiesta votiva á la Purísima: á las diez y media misa mayor y sermón. Al anochecer continuará el Triduo á S. Blas, con sermón por D. José Palou.

En San Nicolás, á las siete y media, misa de comunión general. Al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina, con música y plática.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral á la Virgen de la Grada.

Martes.—En Santa Eulalia continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y luego trecenario; á las diez, misa mayor, y á las doce se repetirá el trecenario. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer trecenario y la reserva.

En San Jaime habrá fiesta solemne á San Blas, á las nueve y media se cantarán horas y luego la misa mayor, en la que pre-



dicará el P. José Auba, filipense; después del oficio se hará la bendición propia del día. Por la noche habrá plática por D. Bernardo Matas, y después el ejercicio del Santo Obispo.

En San Juan habrá fiesta, también á San Blas: á las diez y media, misa mayor y sermón por D. Nicolás Reus. Al anochecer concluirá el Triduo.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.



**D.ª Benita Terrasa y Frontera**

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus hijos D. Magín y D. Juan Esteva, hijas, hijas políticas, nietos, nietos políticos, sobrinos y demás parientes de la difunta, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará á las 4 de la tarde de hoy sábado 31 en la casa mortuoria (Santa Clara 43), enseguida á la conducción del cadáver á su última morada y el martes 3 de Febrero al funeral que en sufragio de su alma se celebrará á las 11 de la mañana en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara. No se invita particularmente.

**GACETILLA LOCAL**

Siendo mañana el día señalado para verificarse las elecciones generales de Diputados á Cortes, insertamos, tomándolo de un edicto mandado publicar por el Alcalde, los locales en donde deben constituirse las mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio, y son los siguientes:

1. Casa Consistorial: Sala capitular del Ayuntamiento.
2. San Nicolás: Plaza del Mercado, entre el número 15 y 16.
3. Santa Eulalia; Parque de bomberos plaza de Santa Eulalia.
4. Montesión: Instituto Balear.
5. Santa Fé: Plaza de Santa Fé, número 3.
6. Concepción: Escuela pública, calle de la Virgen de Lluch.
7. Socorro: Plaza del Socorro, número 3.
8. Mercadal: Tinglado del Mercadal.
9. San Antonio de Padua: Plaza de San Antonio, entre el número 7 y 8.
10. Sindicato: Plaza del Sindicato.
11. Plaza Mayor: Casa Repeso, Plaza Mayor.
12. San Antonio de Viana: Patio de San Antonio de Viana.
13. Santo Espíritu: Edificio de Capuchinos.
14. Rambla: Una dependencia de la Casa Misericordia, plaza de Jesús.
15. Lonja: Antiguo Consulado.
16. San Pedro: Escuela pública, calle de San Pedro.
17. San Cayetano: Antigua Tesorería, Constitución.
18. Concepción: Plaza de Caballería, número 2.
19. Hospital: Hospital.
20. San Magín: Escuela de niños, calle de San Magín.
21. Plaza Navegación: Escuela pública, plaza Navegación.
22. Plaza Progreso: Plaza Progreso, número 82.
23. Bonanova: Plaza de la Bonanova, casa de Pedro Vich.

En cada una de las secciones mencionadas presidirán la mesa respectivamente los señores siguientes:

D. José Barceló, D. Pedro Martínez, D. Gaspar Berga, D. Miguel Pascual, D. Mateo Tous, D. José Cortés, don José Forteza, D. Telesforo Sansaloni, D. Gabriel Marimón, D. Evavisto Argelés, D. Vicente Terrasa, D. Bruno Estarás, D. Segismundo Morey, don Enrique Carlos Cucheri, D. Santiago Villalonga, D. José Rubí, D. Pedro José Roca, D. Matías Crespi, D. Jorge Mayol, D. Juan Ricardo Gilet, D. José Piña Segura, D. Gabriel Vanrrell y D. Joaquín Cuenca.

En la tarde del día 14 del actual fué hallada en aguas del distrito de Sóller, á una ó dos millas distante de la costa, una boya blanca marcada con un 2, de las dimensiones siguientes:

Largo 2'7 metros: Ancho 1'8 metros y montada sobre esta superficie una pirámide cuadrangular de 1'8 metros altura, y una bandera roja liada en esta pirámide de 1'8 metros larga y 1'5 metros ancha, y en la parte inferior de este aparato dos barriles flotadores con eje giratorio de 1'5 metros de largo.

Las limosnas depositadas por los fieles en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Hospital provincial, durante el mes de Diciembre último, ascendieron á la cantidad de 537 pesetas 30 céntimos.

En el lindo teatrillo del Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad se representará mañana por los socios aficionados la bonita zarzuela en dos actos titulada *El frach nou*, letra de D. Bartolomé Singala y música de don Antonio Puig.

Después se pondrá en escena la divertida pieza en un acto y en verso, recientemente compuesta por el mencionado Sr. Singala, denominada *Una inocentada*, cuyo interesante argumento versa sobre la perversa sociedad masónica, y sus diabólicos planes, ridiculizando con severa crítica y valiente energía los nefandos sacrilegios que cometen esas sectas, ora contra la Iglesia, ora contra las monarquías.

A tenor de lo recientemente dispuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el Gobernador ha recomendado á las Alcaldías de esta Capital, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza que remitan los lunes de cada semana, sin falta, al Sr. Ingeniero agrónomo, estados de precios de los productos agrícolas y una relación en que conste el aspecto de las cosechas, el estado general del tiempo y la firmeza del mercado.

Se halla vacante el destino de Aesor de Marina del distrito de primera clase de la Isla de Cabrera. Las solicitudes documentadas deberán dirigirse á la Comandancia de esta provincia.

El día 28 del mes de Febrero próximo venidero, á las doce de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa-cuartel del Cuerpo de Carabineros en esta plaza, calle de Felio, número 20, para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario, correa, equipo y camas, que, por el término de un año, pueda necesitar la Comandancia de Carabineros de esta provincia.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la espresada casa-cuartel, oficinas de las demás Comandancias é Inspección general del Cuerpo.

Llamamos la atención de aquellos de nuestros lectores á quienes interese, sobre el anuncio de recaudación de los recargos municipales que afectan á las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre de 1890-91, anuncio que publicamos en otro lugar de este número.

Las sociedades mercantiles *La Isleña*, *La Industrial de Manacor*, *Ferro-Carriles de Mallorca* y *Cambio Mallorquín*, anuncian reunión general ordinaria que se celebrará respectivamente los días 4, 12, 20 y 22 de Febrero próximo con objeto de dar cuenta á los accionistas de los trabajos del año anterior.

La estadística de los asuntos sometidos, durante el año que acaba de finir, á conocimiento de la jurisdicción ordinaria, fueron: asuntos civiles terminados en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, 213; en el Distrito de la Lonja, 218; en el de Manacor, 185; en el de Inca, 109; en el de Mahón, 136; en el de Ibiza, 58; en esta Audiencia, 108; total 1.027.

Causas terminadas en la Audiencia, 510.

Entre varias capturas que el Gobernador civil ha mandado que prac-

tiquen los alcaldes y la Guardia civil figuran la de D. Ramón Balcazar y Lopez, Contador de navío, acusado de abandono de puesto, y la de Felipe Ibañez y Gil, soldado desertor del Regimiento Infantería de Filipinas.

Queda arreglado por completo el escape de gas en la calle de San Miguel.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Isleño*. Se llevó la correspondencia y 36 pasajeros.

El vapor *Lulio* ha venido esta mañana de Barcelona. Ha traído la correspondencia y 26 pasajeros.

En el Hospital civil ingresaron ayer dos varones y una hembra y se dió de alta á tres varones.

Las jóvenes asiladas en la Casa de la Misericordia están contristadas á causa de haber sido destinada á la Corte la apreciable Sor Avelina, que era la encargada de su instrucción y educación.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta ciudad, la cual revistió escaso interés por haberse ocupado solamente del despacho ordinario.

Dos defunciones ocurrieron ayer en el arrabal de Santa Catalina, un hombre de 64 años y una mujer de 54, ambos viudos.

En la ciudad y su término no hubo ningún fallecimiento.

Para el consumo público se degollaron ayer, en el matadero de esta ciudad, 6 bueyes, 3 vacas, 2 terneras, 4 ovejas, 180 corderos, 21 cerdos y 7 lechonas.

**SECCIÓN OFICIAL**

La *Gaceta* del 16 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Pedro Mateos Barrantes y Valentín González Mateos, del resto de la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, á que fueron condenados por la Audiencia de Plasencia en causa por delito de lesiones.

Otro id. á Manuel Arenas Osorio, del resto de la pena de tres años y siete meses de presidio correccional, que la Audiencia de Albuñol le impuso, en causa por delito de robo de gallinas.

**Guerra.**—Real orden concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, al teniente coronel graduado, comandante de ingenieros, don Juan Roca y Estados, por su «Proyecto para la construcción del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe.»

**Gobernación.**—Real orden declarando de utilidad pública, como aguas minero-medicinales, las de la propiedad de don Calixto Mengod, que alumbra en término de Camarena (Teruel).

**Ultramar.**—Real orden aprobando la instrucción para tramitar los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas en la isla de Cuba.

**AGENCIA DE CONTRIBUCIONES**

DE LA 1.ª ZONA

D. Guillermo Gelabert de la Torre Agente Recaudador voluntario de la 1.ª Zona de Palma.

Hago Saber: Que la recaudación de los recargos municipales que afectan á las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al tercer trimestre de 1890 á 91 tendrá lugar durante los días laborables que comprenden desde el 2 al 25 del próximo mes de Febrero, verificándose el domicilio por los recaudadores auxiliares D. Alberto Sanchez, D. Juan Isidro y D. José Torrijos desde las 8 de la mañana á las 12 y en cuyos días de domicilio podrán los contribuyentes verificar el pago de dichos recargos en la oficina de recaudación establecida en la calle de la Soledad n.º 10 principal y horas de las 12 á la 1 de la tarde.

Los recaudadores auxiliares irán provistos del documento que acredite su cualidad y personalidad, los cuales deberán exhibir á todo contribuyente que así lo exija para mayor seguridad del mismo.

El cobro de los recargos de las Afueras se verificará por el Agente D. Guillermo Gelabert en las oficinas de recaudación durante los días señalados para el cobro á domicilio y horas de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes de esta Capital y Término. Palma 28 de Enero de 1891.—Guillermo Gelabert.

**SECCIÓN COMERCIAL**

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Crédito Balear.	123'00	
Cambio Mallorquín.	88'00	
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50	
Alumbrado por Gas.	000'00	
Salinas de Ibiza.	000'00	
Obligaciones de los F. C. de M.	par.	
Harinera Mallorquina.	80'00	
Bonos municipales.	25'00	
La Isleña, Emp.ª Mallorq.ª de vap.	66'50	
Lulio, Empresa marítima.	00'00	
<i>Madrid</i>		
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	76'70	
4 p <sup>o</sup> amortizable.	89'39	
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'15	
Banco de España.	397'50	
Tabacos.	00'00	
<i>Barcelona</i>		
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	76'87	
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior.	78'55	
4 p <sup>o</sup> amortizable.	000'00	
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'25	
Banco Hispano-Colonial.	56'15	
Ferro-carriles del Norte.	76'15	
<i>Paris</i>		
4 p <sup>o</sup> español.	76'12	
3 p <sup>o</sup> renta francesa.	95'35	

**BOLETÍN METEOROLÓGICO**

Día 31 Enero—9 mañana

Barómetro.	775'4 mm.
Termómetro seco.	9'6 grados.
Id. húmedo.	8'8 »
Mínima.	6'0 »
Reflector.	3'7 »
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2'5 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0

**TELEGRAMAS**

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 30 á las 11'45 m.

En París la cámara ha aprobado la prohibición de las representaciones del drama «Thermidor» por 315 votos contra 192.

El delegado del gobierno ha disuelto la reunión de Peralistas que con asistencia del Sr. Peral se celebraba en el Puerto de Santa María.

Madrid 30 á la 1 t.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números

10,960	15,002	6,448	9,801
9,747	27,456	12,141	4,112
6,056	15,605	8,937	13,731
1,780	18,724	7,287	14,962

despachado en Palma; 7,412  
9,189 3,176 9,236 267  
3,053 11,402 24,413 35,092

Madrid 30 á las 10'15 n.

En la provincia de Guadalajara se han cometido varios crímenes por cuestiones electorales.

En las Provincias Vascongadas luchan divididos los carlistas.

Se anuncia para mañana una nueva huelga de las cigarrerías.

La Reina está restablecida.

Madrid 30 á las 10'15 n.

*La Epoca*, contestando á un periódico de Berlín que excita á España á que entre en la triple alianza, insiste en que ésta permanezca en la neutralidad.

Los revolucionarios chilenos han sido derrotados. Se dirigen á la capital en donde cuentan engrosar sus filas.

Madrid 31 á la 1'15 m.

En Melilla salió á cazar un español y le cogieron los moros y le mataron.

Los Sres. Conde de Xiquena, Canalejas, Angolotti y Ferreras han visitado al Sr. Silvela para denunciarle los abusos electorales que en Madrid y otros puntos se preparan. El señor Silvela les ha contestado que lo ignoraba y ha ofrecido que hará cumplir la ley.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Correos.

**SALIDAS.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante. —Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**ENTRADAS.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7:30 mañana, 2:45 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 m., y 5:25 (mixto) tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

De Manacor á La-Puebla: 7:30 m. y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## AL PÚBLICO.

Se vende, á voluntad de su dueño, una casa planta baja y altos, cochera y otras dependencias, con un cuartón de tierra almendral contiguo á ella, situada cerca de la iglesia vicaria de San Lázaro término de Marratxi, lindante con camino de montaña. En ésta informarán. 11-20

## AVISO A LOS CONSUMIDORES DE AGUA DE SELTZ.

Las aguas carbónicas colocadas en sifones que expenden al público los dueños de la Fábrica la «Rosa Blanca» á más de ser fabricados con aparatos en el interior plateados y empleando solo aguas de lluvia, que son las más puras que se conocen, expenden esas aguas en sifones cuyas cabezas son de puro estaño plateadas y niqueladas y por consiguiente exentas de comunicar ninguna sustancia plomisa nociva á la salud.

Se expenden esas aguas á domicilio ó bien en la fábrica, calle de San Martín, núm. 33, y en su depósito, Constitución, núm. 90. Distinguiéndose sus envases de todos los demás que se expenden en Palma, de que tiene grabados en el mismo cristal de la botella, como distintivo, el nombre la «Rosa Blanca», y á mas á simple vista se conoce por la brillantez de la cabeza del sifón plateado y niquelado. Cuyas observaciones hacemos al público en virtud de un artículo publicado en el periódico «El Isleño» en fecha 9 de Enero contra el Agua de Seltz. 9-15

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Gr n depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Boix y Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»

Géneros fabricados expresamente para trajes tales y hábitos religiosos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

Sindicato 2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

## GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL

Eco fiel del comercio, industria y agricultura.

Esta revista se publica semanalmente en Barcelona, en excelente papel satinado y con 42 ó más páginas en folio. Las obras regaladas forman al año cerca de 4.000 páginas. Regalo especial á los nuevos suscriptores. Gran rebaja, para los mismos, en la inserción de anuncios.

Precio en toda España: tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9 id.: un año, 16 id.

Corresponsal en Mallorca: el Administrador de EL CATÓLICO BALEAR (Berard, 3, duplicado).

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos á reales más el nuestro que el sabido.

## ABAJO EL MONOPOLIO.

## PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumo á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

POR FIN DE TEMPORADA

EN LA

## TIENDA DE SAN NICOLÁS

Frente Casa Ribas.

Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandísimas rebajas en todos los artículos en beneficio del público.

LANAS, doble ancho, desde 4 reales cana.

CÓRTEZ, novedad, desde 40 rs. uno.

PAÑUELOS abrigo, diez palmas, desde 10 rs. uno.

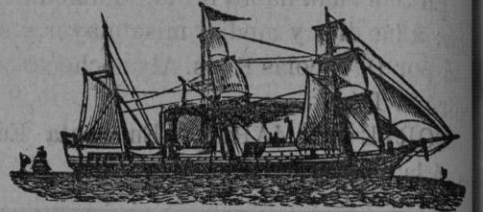
INMENSO surtido en pañuelos seda, Failles, Granadinas, Adornos, Pañetes, Matalascó, Jerseys, Brochados, Cretonas, Banovas y otros artículos, todos á precios de fábrica.

LA BARATURA será hasta el día 30 del presente Enero.

## CALLE DE SAN NICOLAS 13 Y 15

Frente Casa Ribas.

Cerrado los Domingos y días festivos.



## VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á PUERTO-RICO Y HABANA

Línea de vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía. Saldrá á últimos del corriente directamente este puerto el grandioso vapor español de acero de 4.500 toneladas, 100 A. I. X del Lloyd Inglés.

## Miguel M. Pinillos

para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Consignatario: Martínez y Planas, San Juan núm. 20, Palma.

## COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX» FELANITX.

## VENTA

El día 30 del actual á las 11 de la mañana venderán en pública subasta un solar situado en la villa de Llammayor, procedente del huerto de ex-convento de Franciscanos, y una suerte de tierra denominada «Son Puigserver» sita en término de dicha villa, de cabida aproximada sesenta y seis áreas sesenta centiáreas. El acto tendrá lugar en esta ciudad, en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad las condiciones de la venta. 3-3

## Hallazgo

El domingo, día 18 del corriente, se encontró una sortija en la calle de San Jaime de esta ciudad; la persona que la haya extraviado puede pasar por la calle de la Portella, núm. 30, donde darán razón. 2-2

## BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Y lugares circunvecinos como estaba en tiempo de Ntro. Señor Jesucristo

COMPUESTA EN LATÍN POR CRISTIANO ADRICOMIO DELPELO EN 1584 Y TRADUCIDA AL CASTELLANO POR EL P. FR. VICENTE GÓMEZ DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DOCTOR EN TEOLOGÍA

Van añadidos, el plano actual de Jerusalén y una breve reseña de las principales iglesias actuales levantadas en los lugares de la pasión del Señor: así como los planos de las basílicas del Santo Sepulcro y Santa María de Belén y la planta y vista del templo de Salomón.

PUBLICADA POR CLEMENTE PADRÓ Y POU.

Toda la obra forma un tomo en 4.º de 204 páginas, adornada de una Santa Vera-Cruz, con los trofeos de la pasión, el plano de Jerusalén antigua, de 43 por 50 centímetros, el de Jerusalén moderna de las grandes Basílicas del Santo Sepulcro, Santa María de Belén, la planta y vista general del templo que hizo construir Salomón, éstas de menores dimensiones.

## SANTA VERA-CRUZ É HISTORIA CRONOLÓGICA DE TODOS LOS TROFEOS DE LA PASIÓN

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Publicado por Clemente Padró y Pou, dibujado, litografiado y escrito por Ramón Tarradellas con licencia de la autoridad eclesiástica.

## PRECIOS.

Libro en rústica.	Plas.	3
Encuadernado en percalina, plancha dorada, adornos negros y corte blanco.		4
El mismo en corte dorado.		4'50
El plano grande de Jerusalén de 50 por 65 centímetros, impreso aparte de cartul.		1'50
El mismo en papel.		1
La Vera-Cruz cartulina de 46 por 65 centímetros impresos á dos tintas.		1
La misma Vera-Cruz en papel.		0'50

Hay ejemplares de venta en Palma de Mallorca, Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

PÍLDORAS BARCELÓ contra la Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de cuarenta años.—Caja de 25 píldoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS

# TOS